

CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL

“RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL BENITO JUÁREZ 2018”

Se convoca a todos los ciudadanos, instituciones públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones académicas y demás instituciones, para que en materia de seguridad pública, propongan a los elementos policiacos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México adscritos a esta demarcación, para que de acuerdo a su actuación, ejemplo, valor, capacidad, heroísmo, dedicación, constancia, lealtad institucional, honestidad y eficiencia en el desempeño de sus labores, se hagan acreedores a recibir el:

“RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL BENITO JUÁREZ 2018”

En términos de lo dispuesto en el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 20 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 1, 3 Fracción III, 120, 121, 122 y 123 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la Alcaldía en Benito Juárez llevará a cabo la entrega al **“Reconocimiento al Mérito Policial Benito Juárez 2018”**, bajo las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. El **“Reconocimiento al Mérito Policial Benito Juárez 2018”**, consistirá en la entrega de equipo de seguridad, capacitación en materia de seguridad e incentivos económicos a los policías de la Secretaría de Seguridad Pública en activo, que se han distinguido por su heroísmo, valor, dedicación, honestidad y eficiencia en el desempeño de su labor, así como a los familiares de los elementos que en el ejercicio de sus funciones, durante la presente administración, perdieron la vida en el cumplimiento de su deber.

SEGUNDA. Por cuanto hace a la capacitación en materia de seguridad, por única ocasión, se realizará mediante una selección de Policías en reunión del Gabinete de Seguridad de la Alcaldía, de fecha 26 de noviembre de 2018.

TERCERA. La propuesta de los candidatos que presenten los ciudadanos, instituciones públicas, organizaciones académicas y demás instituciones, será por escrito, dirigida a la presidencia del Gabinete de Seguridad de la Alcaldía en Benito Juárez, conforme a lo siguiente:

1. Datos generales de la persona o institución que realiza la propuesta.
2. Nombre del Candidato.
3. Domicilio y teléfono del candidato.
4. Exposición de motivos, especificando los méritos que lo hacen acreedor al reconocimiento.
5. Currículum vitae del candidato.
6. Escrito donde el candidato manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra sujeto a proceso administrativo o penal, derivado del desempeño de sus funciones.
7. Información relativa al candidato, como son: Puntualidad, asistencia, buena conducta, antigüedad, disposición y eficiencia en el desempeño de sus funciones.
8. Constancia que acredite que el candidato prestó sus servicios en la demarcación Benito Juárez durante el 2018.

Sin excepción alguna, no se aceptará que un ciudadano, institución u organización proponga a dos candidatos para este proceso.

CUARTA. La documentación deberá entregarse, ante la Jefatura de Gobernabilidad de la Alcaldía Benito Juárez, en días hábiles del 3 al 7 de diciembre de 2018, de 10 a 8 horas, con domicilio en Avenida División del Norte No. 1611, colonia Santa Cruz Atoyac, Código Postal 03310.

QUINTA. La información remitida a la Jefatura de Gobernabilidad de la Alcaldía, será confidencial y estará bajo su resguardo, en tanto se emita el Dictamen correspondiente.

SEXTA. Una vez cerrado el periodo de recepción y revisión, la Jefatura de Gobernabilidad de la Alcaldía, difundirá los nombres de los candidatos a la entrega del **"Reconocimiento al Mérito Policial Benito Juárez 2018"**, a través de la página oficial de la alcaldía

SÉPTIMA. El reconocimiento al mérito policial sólo se otorgará a los elementos que hayan intervenido en los siguientes casos:

- a. Por el salvamento de alguna persona, aún con riesgo de su vida.
- b. Por la prevención de un grave accidente, aún con riesgo de su vida.
- c. Por impedir la destrucción o pérdida de bienes adscritos a la alcaldía.
- d. Por la persecución y captura de delincuentes, con riesgo de su vida.
- e. Por la diligencia y cumplimiento demostrados en las comisiones conferidas.
- f. Que sean policías que tengan una actuación ejemplar, se destaquen por su valor, capacidad y eficiencia reiterada en el cumplimiento de su deber, en materia de combate a la delincuencia y seguridad pública.

OCTAVA. El “**Reconocimiento al Mérito Policial Benito Juárez 2018**”, se otorgará a las categorías femenil y varonil, el cual consistirá, en, la expedición de 25 cheques endosados a favor de los elementos, 60 personas a capacitación en materia de seguridad y/o la entrega de 100 kits de equipos de seguridad.

NOVENA. El pleno del Gabinete de Seguridad de la Alcaldía en Benito Juárez, evaluará la trayectoria de cada candidato, fundamentará sus seleccionados y elaborará los dictámenes correspondientes.

DÉCIMA. Si un candidato electo se excusare, el pleno del Gabinete de Seguridad de la Alcaldía en Benito Juárez elegirá y dictaminará de entre los demás al nuevo candidato, en un término no mayor a cinco días hábiles.

En caso de que se declare desierto el “**Reconocimiento al Mérito Policial Benito Juárez 2018**”, el pleno del Gabinete de Seguridad de la Alcaldía en Benito Juárez tendrá que aprobarlo por mayoría.

El dictamen emitido por el pleno del Gabinete de Seguridad de la Alcaldía en Benito Juárez será definitivo e inatacable.

DÉCIMA PRIMERA. El dictamen al “**Reconocimiento al Mérito Policial Benito Juárez 2018**”, se publicará para su difusión a través de la página oficial de la alcaldía.

DÉCIMA SEGUNDA. La entrega del “**Reconocimiento al Mérito Policial Benito Juárez 2018**”, se realizará el día viernes 14 de diciembre del 2018, a las 11:00

hrs., Mediante sesión solemne en la explanada de la Alcaldía "Plaza Soberanía de la República".

DÉCIMA TERCERA. Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el pleno del Gabinete de Seguridad de la Alcaldía en Benito Juárez.

POR EL PLENO DEL GABINETE DE SEGURIDAD DE LA ALCALDÍA EN BENITO JUÁREZ

Presidente



Santiago Taboada Cortina
Alcalde de Benito Juárez